



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA – QUINDÍO**

Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

**RADICADO 63001311000220230000600
PROCESO: FIJACION CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JUAN JOSE MORENO CORREA
DEMANDADO: YOFRE MAURICIO MORENO ARIAS**

Una vez verificado el calendario del Despacho, se advierte que existe disponibilidad en el mismo que permite reprogramar la audiencia establecida dentro de este proceso para que la misma se lleve a cabo en fecha más próxima, motivo por el cual se **fija como nueva fecha de audiencia el 18 de octubre de 2023, a partir de las 9:00 a.m.**

Dado lo anterior, se libera de la agenda del Juzgado el día 25 de enero de 2024, a las 9 a.m.

Por otro lado, frente a la solicitud elevada por la estudiante de derecho Katerine Yaritza Valencia Buitrago, se desprende de la misma que su intención es renunciar al poder, sin que, para ello, cumpliera previamente los requisitos 76 inciso final del CGP, por lo que no hay lugar a aceptar su renuncia ni reconocerle personería al estudiante Mateo Cuervo Cardona, por no habersele otorgado al mismo.

Por el Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad, entérese de esta decisión a las partes y a sus abogados.

NOTIFÍQUESE

**SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ**

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1a775b807d5920df5efbf22a66afd126b32d9a4de32a94c651fe27adc7bb816**

Documento generado en 25/09/2023 11:01:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>